

Fecha: 02-12-2022
Medio: El Pingüino
Supl.: El Pingüino
Tipo: Actualidad

Pág.: 4
Cm2: 148,2
VPE: \$ 177.543

Tiraje: 5.200
Lectoría: 15.600
Favorabilidad:  Neutra

Título: Vecinos de Punta Arenas podrán realizar trámites en la Plaza de Armas

Vecinos de Punta Arenas podrán realizar trámites en la Plaza de Armas



Entre las 10 y las 13.00 horas de hoy, la Seremi de Justicia y DD.HH. se hará presente en el centro de Punta Arenas con un nuevo operativo de atenciones en terreno, el cual contará de manera especial con la participación del Poder Judicial y de servicios de las carteras de Hacienda y Economía.

Esta actividad denominada “Justicia a la Calle” se realizará en la Plaza Muñoz Gamero, frente a la Municipalidad de Punta Arenas. Contará con las Oficinas Móviles de Registro Civil e Identificación y de la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ), y habrá stands de atención de los distintos

servicios del sector Justicia, a los cuales se sumarán funcionarios del Poder Judicial, la Notaría Pablo Valenzuela Pérez de Punta Arenas, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de la República y la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento.

La seremi de Justicia y DD.HH., Michelle Peutat, destacó que “en esta oportunidad queremos extender una invitación especial a las juntas vecinales y colegios de Punta Arenas para que puedan concurrir a esta actividad. En ella podrán también presenciar una exhibición del Equipo de Canes Adiestrados (E.C.A.) de Gendarmería de Chile, institución que está de aniversario

y cumple 92 años de historia”.

Esto, además de poder acceder de manera directa “no sólo a los diversos trámites que otorga el sector Justicia, como cédulas de identidad y certificados del Registro Civil, asesoría y orientación jurídica, sino que asimismo disponer de otras prestaciones de servicios en ámbitos ligados a lo jurisdiccional, la fe pública y lo económico; trámites también vinculados al acceso a la justicia, como posesiones efectivas, vinculaciones en algunas causas de los tribunales de justicia, el pago de impuesto a la herencia y lo relativo a todo lo que anteriormente se conocía como las quiebras”.